



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 04 de Marzo del 2022



Firmado digitalmente por BAZAN
SANCHEZ DE CHICOMA Fernanda
Eliza FAU 20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Corte De La
Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.03.2022 09:57:12 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000322-2022-P-CSJCA-PJ

I. VISTOS:

- Resolución Administrativa N° 70-2022-CE-PJ, del 01 de marzo de 2022.
- Oficio Múltiple N° 011-2022-SG-GG-PJ, de fecha 02 de marzo de 2022.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Mediante resolución administrativa del visto, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, entre otros aspectos, ha dispuesto el despliegue de la plataforma "Sistema de Gestión de Archivo" a nivel nacional, cuyo Plan de Implementación fija como fecha de puesta en producción en esta Corte de Cajamarca, el día 28 de marzo del presente año. El referido proyecto, tiene como objetivo brindar acceso a un canal digital, las 24 horas del día, para solicitar: a) El desarchivamiento, b) Búsqueda y lectura, c) Copias certificadas, d) Devolución de anexos, e) Copias de expedientes para estudios y f) Expedición de constancia de no ubicación de expedientes con mandato judicial de archivo definitivo, a favor de usuarios externos (justiciables) y usuarios internos (personal jurisdiccional y administrativo); permitiendo un ahorro en costos y tiempo, así como la gestión y trazabilidad del trámite para la mejor toma de decisiones; todo ello en el marco de la transformación digital del Estado, así como de la simplificación y modernización administrativa.

SEGUNDA: Asimismo, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, ha dispuesto que las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional, conforme al mencionado plan, designen un representante (titular y alterno) que se haga cargo de la implementación de la mencionada plataforma; por lo que, se emite la presente resolución.

Por las consideraciones expuestas, dispositivos legales invocados y estando a las facultades previstas y concedidas por los incisos 1 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

III. DECISIÓN:

Artículo Primero.- DESIGNAR a la servidora judicial **MARIELLA BEATRIZ ANDUAGA RODRÍGUEZ**, responsable de la Oficina del Archivo Central, como **representante titular** de la implementación de la plataforma “Sistema de Gestión de Archivo de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca”.

Artículo Segundo.- DESIGNAR al servidor judicial **EDWIN PORTAL ARRIBASPLATA**, Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales, como **representante alterno** de la implementación de la plataforma “Sistema de Gestión de Archivo de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca”.

Artículo Tercero.- DISPONER que los representantes designados, en coordinación con el área de informática de esta Corte, realicen las acciones necesarias para la adecuada y oportuna implementación de la referida plataforma en este distrito judicial.

Artículo Cuarto.- COMUNICAR la presente resolución a la Gerencia de Informática del Poder Judicial, a la Gerencia de Administración Distrital, a la responsable de la Oficina del Archivo Central, a la Coordinación de Informática y a quienes corresponda para su publicación y fines de ley.

Artículo Quinto.- PRECISAR que interviene la Juez Superior Bazán Sánchez de Chicoma, por comisión de servicios y vacaciones del titular (Oficio N° 090-2022-P-CSJCA-PJ de fecha 22 de febrero de 2022).

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

FERNANDA ELIZA BAZÁN SÁNCHEZ DE CHICOMA
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
CAJAMARCA

FBS/lcr

